

Exp 179573

Quito, 11 de diciembre del 2017

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE VALORES Y SEGUROS

Presente.

De mis consideraciones:

Yo, **QUELAL LOGACHO JEANNETH MARJORIE** con numero de cedula **1711774081**, por medio del presente hago el ingreso de la **POSECION EFECTIVA** del accionista de la **COMPAÑIA RESENRUED S.A TAXRES** de quien en vida fue el señor **JORGE RODRIGO QUELAL ESPINOSA** con numero de cedula **1000654697** para que pueda ser registrado en los libros de la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**.

Por la atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,



JEANNETH QUELAL LOGACHO

C.I. 1711774081

CORREO marjoriequelal@hotmail.com

Teléfono 0984016888/ 3478058

DIRECCION PROVINCIA PICHINCHA CANTON QUITO PARROQUIA CALDERON



5.1.1

11/12/17

N° TRAMITE: 94610-0041-17

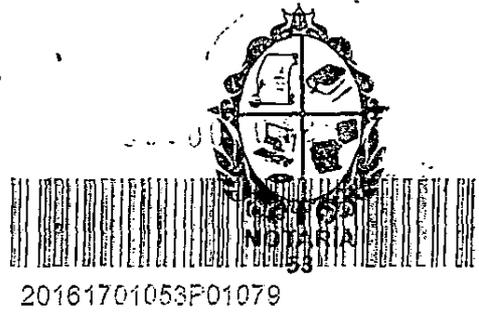
DOCUMENTO: Solicitud de trámite

RECEBIDO

11/12/17

C.A.U. - QUITO

Factura: 002-003-000004814



20161701053P01079

PROTOCOLIZACIÓN 20161701053P01079

PROCESO EFECTIVO INCLUIDO EN PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 24 DE JUNIO DEL 2016
ESTADO CIVIL: QUINCUAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
CAUSANTE: INDETERMINADO

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/AZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
QUELAL LOSACHO JEANNETH MARJORIE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711774081
QUELAL LOSACHO ALEXANDRA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714801287

Nombre del causante: MARIA LUCILA CHACON Y JORGE RODRIGO QUELAL ESPINOSA

Observaciones:


NOTARIO(A) HUGO MARCELO DALGO PROAÑO
NOTARIA QUINCUAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Nº TRAMITE: 94610-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
11/12/17 2.1.1

Notaria 53

Dr. Hugo Moreno Delgado
NOTARIO



2016 17 01 53 P01079

PROCESO CIVIL DE ACORDO AL DE POSER
EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR
MARIA LUCILA LOGACHO CHACON
JORGE RODRIGO QUELAL ESPINOSA
WASHINGTON SANTIAGO QUELAL LOGACHO

Y.M.

QUE OTORGA
LA NOTARÍA QUINCUAÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

A FAVOR DE:
JEANNETH MARJORIE QUELAL LOGACHO
ALEXANDRA MARIBEL QUELAL LOGACHO

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS) 13

Ab. Pepita Dolores Salazar García
ABOGADA



SEÑOR NOTARIO

En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga el Acta de Posesión Efectiva de los bienes dejados por los causantes señores: MARÍA LUCILA LOGACHO CHACÓN y JORGE RODRIGO QUELAL ESPINOSA, a favor de sus hijas: JEANNETH MARJORIE QUELAL LOGACHO de profesión empleada privada, de estado civil casada; y, ALEXANDRA MARIBEL QUELAL LOGACHO, de profesión empleada, soltera, las dos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos y por derechos de representación de su hermano fallecido señor WASHINGTON SANTIAGO QUELAL LOGACHO, hijo de los causante, de estado civil soltero, fallecido el 02 de noviembre del año 2005 en la Parroquia de Chillogallo, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a usted señor Notario con el debido comedimiento comparecemos con la siguiente petición al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: De la documentación que se acompaña y de nuestra declaración juramentada, vendrá a su conocimiento: 1.- Que al fallecimiento de nuestros padres señores: MARÍA LUCILA LOGACHO CHACÓN , hecho ocurrido el 10 de febrero del año de 1993, en la Parroquia de Cotocollao, Provincia de Pichincha, Cantón Quito; y, JORGE RODRIGO QUELAL ESPINOSA, fallecido el 09 de abril del año 2016 en la Parroquia de Carcelén, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, sin haber otorgado testamento alguno, y nuestro hermano WASHINGTON SANTIAGO QUELAL LOGACHO, de estado civil soltero, fallecido el 02 de noviembre del año 2005 en la Parroquia de Chillogallo Cantón Quito Provincia de Pichincha, hemos quedado como únicas y universales herederas sus hijas y hermanas: JEANNETH MARJORIE QUELAL LOGACHO y ALEXANDRA MARIBEL QUELAL LOGACHO; dejando a salvo derecho de terceros y dejando constancia de que no existe cónyuge sobreviviente, las herederas prenombradas son quienes realizan la Posesión Efectiva, siendo las comparecientes universales herederas.

SEGUNDA.- PETICIÓN: Con los antecedentes expuestos y fundamentándose en lo dispuesto en el Art. 1023 del Código Civil y en el numeral Décimo Segundo del Artículo 18 numeral doce de la Ley Notarial, reformada el 05 de noviembre del año 1996 y con los derechos que les asisten, solicitan se les conceda la Posesión Efectiva, en forma Pro-indivisa, sus herederas o de terceros que pudieren tener derecho en la sucesión de bienes dejados por los causantes señores: MARÍA LUCILA LOGACHO CHACÓN y JORGE RODRIGO QUELAL ESPINOSA, Posesión Efectiva que en este caso será única y exclusivamente a favor de sus hijas: JEANNETH MARJORIE QUELAL LOGACHO y ALEXANDRA MARIBEL QUELAL LOGACHO, por sus propios y personales derechos y por derechos de representación de su hermano fallecido hijo de los causantes señor WASHINGTON SANTIAGO QUELAL LOGACHO, dejando a salvo el derecho de terceros.

Para el efecto adjunto los siguientes documentos: dos partidas de defunción y la inscripción de defunción del señor JORGE RODRIGO QUELAL ESPINOSA, partidas de nacimiento de sus hijos, copias de cédulas de ciudadanía y certificados de votación.

Ab. Pepita Dolores Salazar García
ABOGADA



Usted señor Notario se servirá receptor nuestra declaración juramentada y Acta correspondiente a fin de que una copia certificada de la misma se inscriba en el Registro de la Propiedad y/o Mercantil de los cantones en donde existan bienes.

Firmamos con nuestra Abogada Patrocinadora.

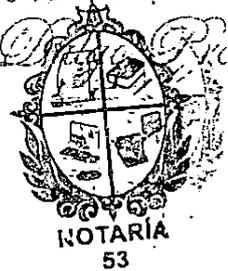
Ab. Pepita Dolores Salazar García
ABOGADA
Mat: 17-2008-653 F.A.P.

Jeanneth Marjorie Quelal Logacho
C.C. 1711774081

Alexandra Maribel Quelal Logacho
C.C. 1714801287

Notaria 53

0010426
Dr. Hugo Marcelo Dalgo Proaño
NOTARIO



ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES

DEJADOS POR LOS CAUSANTES

MARIA LUCILA LOGACHO CHACON

JORGE RODRIGO QUELAL ESPINOSA

CUANTÍA: INDETERMINADA

Y.M.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy día veinte de abril del año dos mil dieciséis/ Yo, DOCTOR HUGO MARCELO DALGO PROAÑO NOTARIO PUBLICO QUINCUAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, y, en atención a la petición formulada por los señores JEANNETH MARJORIE QUELAL LOGACHO portadora de la cédula de ciudadanía número, y QUELAL LOGACHO ALEXANDRA MARIBEL, portador de la cédula de ciudadanía número en calidad de hijos de los causantes, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, por sus propios derechos.- Las comparecientes manifiestan que son hijas de los causantes MARIA LUCILA LOGACHO CHACON, fallecida el diez de febrero del año mil novecientos noventa y tres en la parroquia de Cotocollao, del

1

cantón Quito, provincia de Pichincha Y JORGE RODRIGO QUELAL ESPINOSA fallecido el nueve de abril del año dos mil dieciséis en la parroquia de Carcelén del cantón Quito, provincia de Pichincha, así como hermanas del señor WASHINGTON SANTIAGO QUELAL LOGACHO, fallecido en su estado civil soltero el dos de noviembre del año dos mil cinco, solicitándome se proceda a receptarle la declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes y valores dejados por los causantes, para lo cual me presentan los siguientes documentos: a) La partida de defunción de los señores MARIA LUCILA LOGACHO CHACON, fallecida el diez de febrero del año mil novecientos noventa y tres en la parroquia de Cotocollao, del cantón Quito, provincia de Pichincha Y JORGE RODRIGO QUELAL ESPINOSA fallecido el nueve de abril del año dos mil dieciséis en la parroquia de Carcelén, del cantón Quito, provincia de Pichincha, b) La partida de defunción del señor WASHINGTON SANTIAGO QUELAL LOGACHO c) Las partidas de nacimiento de las peticionarios JEANNETH MARJORIE Y ALEXANDRA MARIBEL QUELAL LOGACHO.- Al efecto en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria de la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el Registro Oficial Suplemento número sesenta y



Notaria 53

0000030428
Dr. Hugo Marcelo Ortega Proaño
NOTARIO



cuatro de ocho de noviembre del mil novecientos y tres, procedo a receptor la declaración juramentada de las comparecientes JUANNETTE MARJORIE QUELAL LOGACHO Y ALEXINDRA MARIBEL QUELAL LOGACHO.- en calidad de hijas de MARIA LUCILA LOGACHO CHACON Y JORGE RODRIGO QUELAL ESPINOSA y por los derechos de sucesión de su hermano WASHINGTON SANTIAGO QUELAL LOGACHO, quienes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; y, al efecto, instruidos por mí, el Notario, sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, en la calidad que comparece, bajo juramento dicen a)

Que los señores MARIA LUCILA LOGACHO CHACON, falleció el diez de febrero del año mil novecientos noventa y tres en la parroquia de Cotocollao, del cantón Quito, provincia de Pichincha Y JORGE RODRIGO QUELAL ESPINOSA falleció el nueve de abril del año dos mil dieciséis en la parroquia de Carcelén, del cantón Quito, provincia de Pichincha; b) Que su hermano WASHINGTON SANTIAGO QUELAL LOGACHO, falleció en su estado civil soltero, sin haber procreado hijos el dos de noviembre del año dos mil cinco, en la parroquia Chillogallo del cantón Quito, Provincia de Pichincha

c).- Que no conocen la existencia de otros herederos, .

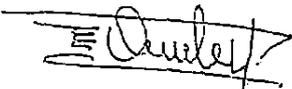
d) Que lo afirmado se ratifica con las partidas de: Defunción, y nacimiento, incorporadas a esta acta, por lo que cumplidos los requisitos previstos en la

3

referida Norma Legal, antes citada, QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO, SOBRE TODOS LOS BIENES Y VALORES DEJADOS POR LOS CAUSANTES MARIA LUCILA LOGACHO CHACON Y JORGE RODRIGO QUELAL ESPINOSA y por los derechos de sucesión de WASHINGTON SANTIAGO QUELAL LOGACHO A FAVOR DE JEANNETH MARJORIE QUELAL LOGACHO Y ALEXANDRA MARIBEL QUELAL LOGACHO Dejando a salvo los derechos de terceros que eventualmente pudieran reclamar. Copia de esta Acta Notarial se inscribirá en el Registro de la Propiedad y/o Mercantil correspondientes.- Para constancia la compareciente, suscribe este documento junto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.-




JEANNETH MARJORIE QUELAL LOGACHO
c.c. 171173408-1


ALEXANDRA MARIBEL QUELAL LOGACHO
c.c. 171480128-7


DOCTOR HUGO MARCELO DALGO PROANO
NOTARIO QUINCUAGESIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 171177408-1

APellidos y Nombres: **QUELAL LOGACHO JEANNETH MARJORIE**

Lugar de nacimiento: **PICHINCHA QUITO SANTA TERESITA**

Fecha de nacimiento: **1574-09-22**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Estado civil: **Casada**
 LUIS FERNANDO CORAL CABRERA




0010430

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**

APellidos y Nombres del Padre: **QUELAL JORGE RODRIGO**

APellidos y Nombres de la Madre: **LOGACHO MARIA LUCILA**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2011-03-22**

Fecha de Caducación: **2021-03-22**

NOTARIO 53





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

026 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2016

026 - 0002 1711774081
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
QUELAL LOGACHO JEANNETH MARJORIE

PICHINCHA	CIRCUSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CALDERON	2
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

Mónica Rosendo
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

[Signature]
 C.I. 171177408-1

Notario *[Signature]* *[Signature]*
 con el número *[Signature]*
 de la ley notarial DOY FE que es una copia
 de autenticidad de fiel copia del documento
 presentado ante mí en *[Signature]* (ojos) otros
 en *[Signature]*

20 ABR. 2016

[Signature]
 Dr. Jorge Marneth Vaiga
 Notario




[Signature]

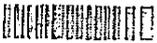


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



N: 171480128-7

CÉDULA DE
CIVILIDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUELAL LOGACHO
ALEXANDRA MARIBEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1878-01-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



000001043

REGISTRACIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: QUELAL JORGE RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LOGACHO MARIA LUCILA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO
2016-12-23
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-12-23



NOTARIA
53



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



004
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
004 - 0139 1714801287
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
QUELAL LOGACHO ALEXANDRA MARIBEL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
CARCELÉN
PARROQUIA
1
2
ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Quelal
171480128-7



Yo, el Sr. Dr. Juan Manuel...
De acuerdo con el número...
de la Ley...
presentado ante mí...
Quito a



20 ABR 2018
Dr. Juan Manuel...
Notario

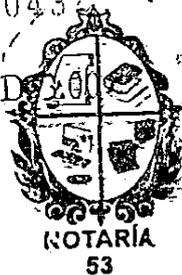
[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

001043

USD 2.00



DIRECCION PROVINCIAL DE FICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
*****. Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1981 Tomo 17-A Pagina 77, Acta 6879; consta
la inscripción de: QUELAL LOGACHO WASHINGTON SANTIAGO

nacido en: SAN BLAS, Canton: QUITO*****
Provincia de FICHINCHA*****; el VEINTIOCHO de JULIO *** de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAUNO****; HIJO de: JORGE RODRIGO QUELAL
nacionalidad ECUATORIANA*****; y de: MARIA LUCILA LOGACHO
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 12 de ABRIL *** del 2016.

Cedula: 171550995-4 (fallecido)

No 1596

Año..... Tomo..... Acta.....

C E R T I F I C O

Des- es- en- el- copia- que- se- confiere- de- acuerdo
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADOS:

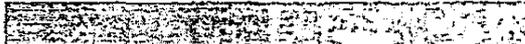
- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- UNIÓN DE HECHO
- DEFUNCIÓN
- PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADM.
- DUDAS SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN NIÑO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10-2844705





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1978 Tomo 2-A Pagina 63, -Acta 863 ; consta
la inscripcion de: QUELAL LOGACHO ALEXANDRA MARIBEL

nacido en: SAN BLAS , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DIECISEIS * de ENERO *** de MIL
NOVECIENTOS SETENTA OCHO ** ; HIJA de: QUELAL JORGE RODRIGO ;
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: LOGACHO MARIA LUCILA ;
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 12 de ABRIL *** del 2016.

Cedula: 171480128-7

Vo. 1586

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Día Mes Año

CERTIFICADO

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
Que es del caso que se contiene en acuerdo
de Gastos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que repose en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

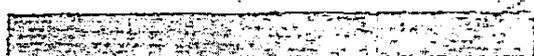
- CERTIFICADOS:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNIÓN DE HECHO
 - DEFUNCIÓN
 - PART. COMPUTACIONAL

- COPIA INTEGRAL:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD, CUALES, CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSICIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2844704





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

001043



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton QUITO*****
 correspondiente a 1975 Tomo 3-C Pagina 247.,-Acta 2094 ; consta
 la inscripción de: QUELAL LOGACHO JEANNETH MARJORIE

nacido en: SANTA PRISCA ; Canton: QUITO*****
 Provincia de PICHINCHA*****; el VEINTIDOS * de AGOSTO ** de MIL
 NOVECIENTOS SETENTAICINCO * ;HIJA de: QUELAL JORGE RODRIGO
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: LOGACHO MARIA LUCILA
 nacionalidad ECUATORIANA*****;

QUITO***** a, 12 de ABRIL *** del 2016

Cedula: 171177408-1

[Handwritten Signature]
 C E R T I F I C A D O
 DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
 de Datos Públicos, en concordancia con el
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
 y Cedulación, que se poseen en el archivo:
 Físico Electrónico
 DIRECCION NACIONAL
 DIRECCION PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

- CERTIFICADOS:
 NACIMIENTO
 MATRIMONIO
 UNION DE HECHO
 DEFUNCION
 PART. COMPUTARIZADA

- COPIA INTEGRAL:
 NACIMIENTO
 MATRIMONIO
 DEFUNCION

- RESOLUCIONES ADIA.
 DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
 RAZON DE NO INSCRIPCION
 ACTA DE REC. DE UN NIÑO

- CERT. BIOMETRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
 CAMBIO DE NOMBRE/POSESION NOTARIA
 PAIS DE FILIACION
 DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION

10-2844703





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
REPUBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Inscripción de Defunción

En QUITO, provincia de PICHINCHA hoy día 02 de FEBRERO de mil novecientos NOVENTA Y TRES. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, en presencia de la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARIA LUCILA LOSADIO DIAZ Estado Civil CASADA Edad CUARENTA Y SIETE años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: RAFAEL LOSADIO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: LUCILA DIAZ Lugar del fallecimiento: QUITO

Fecha: 02 de FEBRERO de mil novecientos NOVENTA Y TRES. El cónyuge sobreviviente se llama JORGE EDUARDO QUELAL ESPINOSA. Causa de la muerte CON STA. EN OBSERVACIONES.

Solicitó esta inscripción: EL CONYUGE con Cédula de Identidad N° 100065469-7 domiciliada en QUITO.



OBSERVACIONES:

CAUSA DE LA MUERTE: DESEQUILIBRIO HIDROELECTROLITICO, INSUFICIENCIA RENAL, EN DE MAMA ESTADO IV, METASTASIS OSEAS.-

SIN ENMIENDAS.-

PROCESADO EN
 23-07-02

FIRMAS:

[Handwritten signature]

DECLARACION DE BIENES
 DECLARACION DE BIENES
 DECLARACION DE BIENES
 DECLARACION DE BIENES

12-ABR-2016

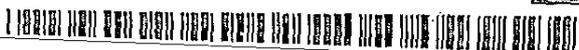
- CERTIFICADOS:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNION DE HECHO
 - DEFUNCION
 - PAPEL COMPUTARIZADA

- COPIA INTEGRAL:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCION

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- RAZON DE NO INSCRIPCION
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMETRICO/COF. CERT. INDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESION NOTARIA
- DATOS DE FILIACION
- DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION

10 - 2733284



0010437

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN CERTIFICADO SIMPLE GRATUITO PARA INHUMACIÓN Y SEPULTURA



CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: D-060-000490-07 en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SAN JUAN, y con fecha 11 DE ABRIL DE 2016, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JORGE RODRIGO QUELAL ESPINOSA con cédula/pasaporte No. 1000654697, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: MASCULINO, estado civil: VIUDO, edad: 65 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CARCELEN, 9 DE ABRIL DE 2016.

Causa de la muerte: CANCER RENAL, Responsable que declara la defunción: DRA. XIMENA POZO MSP L18 F6 N15.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: QUELAL CARLOS .

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ESPINOSA ZOILA .

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: RODOLFO GUSTAVO CORDERO VELEZ, cédula/pasaporte No.1720692670, de nacionalidad ECUATORIANA.

Firma del delegado
WASHINGTON PATRICIO SÁEZ CHAFRA

DECLARACIÓN DE FALLECIMIENTO
El suscrito, en virtud de sus funciones, he verificado que el fallecido JORGE RODRIGO QUELAL ESPINOSA, con cédula/pasaporte No. 1000654697, nacido el día 15 de mayo de 1950, falleció el día 9 de abril de 2016, en la parroquia CARCELEN, cantón QUITO, provincia de PICHINCHA, Ecuador, a las 15:30 horas, por causas de CANCER RENAL, a cargo de la Dra. Ximena Pozo, MSP L18 F6 N15, quien es responsable de declarar la defunción.

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

Lugar y Fecha de Fallecimiento
QUITO, 9 DE ABRIL DE 2016



Impreso por: WASHINGTON PATRICIO SÁEZ CHAFRA QUITO, 11 DE ABRIL DE 2016

Notaria 53

0010436

Dr. Hugo Marcelo Dalgo Proaño
NOTARIO



... NOTARIO

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de las señoras QUELAL LOGACHO JEANNETH MARJORIE Y QUELAL LOGACHO ALEXANDRA MARIBEL, con el patrocinio de la Doctora Pepita Dolores Salazar García, portadora de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil ocho guión seiscientos cincuenta y tres del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, el día de hoy en los Registros de Escrituras Públicas de la Notaría Quincuagésima Tercera del Cantón Quito, a mi cargo, PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LOS SEÑORES MARIA LUCILA LOGACHO CHACON, JORGE RODRIGO QUELAL ESPINOSA Y WASHINGTON SANTIAGO QUELAL LOGACHO A favor de QUELAL LOGACHO JEANNETH MARJORIE Y QUELAL LOGACHO ALEXANDRA MARIBEL más documentos de Ley, que anteceden.- QUITO A VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.-

NOTARIA 53

DR. HUGO MARCELO DALGO PROAÑO.

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO-TERCERO DEL CANTÓN QUITO.-

EL NO...

RAZON: Se otorgó ante mi Doctor HUGO MARCELO DALGO PROAÑO, NOTARIO QUINCUAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA DE EL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR MARIA LUCILA LOGACHO CHACON, JORGE RODRIGO QUELAL ESPINOSA, WASHINGTON SANTIAGO QUELAL LOGACHO A FAVOR DE JEANNETH MARJORIE QUELAL LOGACHO, ALEXANDRA MARIBEL QUELAL LOGACHO y firmada en Quito a VEINTE de junio del dos mil diecisiete


DR. HUGO MARCELO DALGO PROAÑO
NOTARIO QUINCUAGESIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO



RAZON DE INSCRIPCION

Nº Trámite: 730244

Fecha Ingreso 21/11//2017

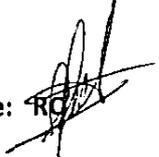
El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro, una vez revisados los archivos, índices y libros que reposan en esta dependencia, y dando contestación a la solicitud de razón de inscripción en los siguientes términos:

RAZON: Con fecha 10 de junio de 2016 se encuentra inscrita la primera copia de la presente escritura Fojas 33857 Número 2729 de s v Tomo 147 .

Observaciones:

a) Se aclara que la presente razón de inscripción se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índice, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.

b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.

Responsable: 

Quito, 21 de noviembre de 2017.



DIRECTOR DE ARCHIVO

DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

RESOLUCION DELEGACION RPD MQ-2014-028- DE ABRIL 11 DEL 2014
RESOLUCION RPD MQ-DESPACHO-2015-83 DE 4 DE DICIEMBRE DEL 2015



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	58729
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5603
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1711774081	QUELAL LOGACHO JEANNETH MARJORIE	HEREDERO
1701609420	LOGACHO CHACON MARIA LUCILA	CAUSANTE
1714801287	QUELAL LOGACHO ALEXANDRA MARIBEL	HEREDERO
1000654697	QUELAL ESPINOSA JORGE RODRIGO	CAUSANTE
1715509954	QUELAL LOGACHO WASHINGTON SANTIAGO	CAUSANTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	20/04/2016
NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA TERCERA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. HUGO MARCELO DALGO PROAÑO
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

Públicos
 Cantón Quito



REGISTRO MERCANTIL QUITO

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

5. DATOS ADICIONALES:

LAS SEÑORAS JEANNETH MARJORIE; Y, ALEXANDRA MARIBEL QUELAL LOGACHO, COMPARECEN POR DERECHOS DE SUCESION DE SU HERMANO EL SR. WASHINGTON SANTIAGO QUELAL LOGACHO.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR VILLARROEL

